

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-54/2024 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 26 a Veintiseis días del mes de Julio del año 2024, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-54/2024 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 10 de Julio de 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-54/2024 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO . (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 15 del mes de Julio del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el, Lic. José Abraham Barrios Sánchez – Director Jurídico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 23 de Julio del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV**
- 2.- **PROSERVEM DE OCCIDENTE SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. José Abraham Barrios Sánchez – Director Jurídico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-54/2024 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO".(1ra. vuelta)**

RESULTANDO

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

| ASPECTOS TÉCNICOS | | | LICITANTES | | | |
|-------------------|----------|--|---------------------------------|--|--------------------------------|-----------|
| | | | PROSERVEM DE OCCIDENTE SA DE CV | | ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV | |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | 1 | SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA 16 NODOS CONFORME VALIDACION 1058. | | NO CUMPLE No presenta documentacion requerida en el apartado 7 obligaciones de los participantes del anexo tecnico validado No 1058 | X | |

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | LICITANTES | | | |
|-------------------------|----------|--|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| | | | PROSERVEM DE OCCIDENTE SA DE CV | | ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV | |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 1 | SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA 16 NODOS CONFORME VALIDACION 1058. | 141,309.22 | 141,309.22 | 134,481.00 | 134,481.00 |
| | | | SUBTOTAL | 141,309.22 | SUBTOTAL | 134,481.00 |
| | | | IVA | 22,608.48 | IVA | 21,516.96 |
| | | | TOTAL | 163,918.70 | TOTAL | 155,997.96 |
| Monto adjudicado | | | SUBTOTAL | 0.00 | SUBTOTAL | 134,481.00 |
| | | | IVA | 0.00 | IVA | 21,516.96 |
| | | | TOTAL | 0.00 | TOTAL | 155,997.96 |

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|--|---------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| | | PROSERVEM DE OCCIDENTE SA DE CV | | ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV | |
| NÚMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) | X | | X | |
| 2 | ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) | X | | X | |
| 3 | ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN) | X | | X | |
| 4 | ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN | X | | X | |
| 5 | ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES) | X | | X | |
| 6 | ANEXO 7 (DECLARACIÓN APORTA CIÓN CINCO AL MILLAR) | X | | X | |
| 7 | ANEXOS 8 (MANIFIESTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES) | X | | X | |
| 8 | ANEXO 9 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL) | X | | X | |
| 9 | ANEXO 10 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT) | X | | X | |
| 10 | ANEXO 11 (IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE) | X | | X | |
| 11 | ANEXO 12 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA PARTICIPANTES MYPIMES | X | | X | |
| 12 | ANEXO 13 (MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES) | X | | X | |
| 13 | CONSTANCIA DE OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA | X | | X | |
| 14 | CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | X | | X | |
| 15 | ACUSE DE LA AUTORIZACION DE HACER PÚBLICA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN IMSS (SEÑALADO EN EL NUMERAL 15) | X | | X | |
| 16 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT | X | | X | |
| 17 | CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL PARTICIPANTE | X | | X | |

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-54/202 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-54/2024 "SUMINISTRO DE INSTALACION DE CABLEADO"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV** Hasta por un monto de **\$ 155,997.96 (Ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante **PROSERVEM DE OCCIDENTE SA DE CV**. Que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), por la razón que se menciona en el punto No 8 de las bases inciso J) de las bases.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. JOSÉ ABRAHAM BARRIOS SÁNCHEZ
DIRECTOR JURIDICO
AREA REQUIRENTE

